

Unidad Organizativa ITM GLOBAL	Departamento Dirección General	Código de documento ITMG.DG.PO.001.R3.	Tipo Política	Seguridad Público	Página 1 de 1
Elaborado, revisado y aprobado por: Director General		Fecha de impresión 2025-08-02		Estado Aprobado	Revisión 4

POLÍTICA INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Dirección de I.T.M., Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones, S.L.U., Instalación Técnica, Montajes, Seguridad, S.L., y Enertec Control, S.L., dentro de la estrategia definida para el desarrollo del negocio, considera la calidad, Medio Ambiente, la seguridad de la información y continuidad de negocio aspectos fundamentales para garantizar la consecución de los objetivos de negocio y la adecuación a la legislación vigente. Por ello, se compromete a mantener un nivel de calidad y seguridad adecuado y alineado al negocio, en los procesos asociados a los servicios prestados por la organización, con el objeto de ofrecer a sus CLIENTES las mayores garantías en cuanto a la calidad de dichos servicios, cómo es: diseñar, ejecutar y mantener a largo plazo, instalaciones de telecomunicaciones, de detección y protección contra incendios, de seguridad electrónica, CCTV y controles de acceso; La explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta transmisión de señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de las personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes; instalaciones térmicas de edificios, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas y de gestión energética de edificios, su instrumentación y control, cumpliendo rigurosamente todos los acuerdos contractuales a precio competitivo y con total satisfacción de nuestros CLIENTES.

Con la implantación de un Sistema Integrado de Gestión bajo las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO/IEC 27001:2023, UNE-EN-ISO 22301:2020, se fortalece la calidad la seguridad y la continuidad de los servicios, así como de la información y datos que incluyen dichos servicios, y que son necesarios para su correcta y adecuada prestación.

El objetivo de la seguridad de la información y la continuidad de negocio es garantizar la calidad de la información y la prestación ininterrumpida de servicios, mediante prevención, supervisión y respuesta rápida a incidentes.

Por lo anterior, manifiesto como clave para la eficacia de sus procesos, que esta política, conforme a las normas citadas, forme parte de sus procesos de negocio y de la estructura de gestión global de todas y cada una de ellas. Así, declaro que nos comprometemos a cumplir los requisitos aplicables de las normas y, específicamente, nos comprometemos a:

1. Utilizar las normas como pilares de los procesos de negocio e implantar efectivamente los procedimientos y políticas derivadas par motor del negocio.
2. Identificar claramente los riesgos de los procesos mediante técnicas cualitativas y cuantitativas para que la alta dirección decida coherentemente con el valor de riesgo resultante y asumible.
3. Mejorar continuamente la calidad, aspectos ambientales y seguridad de nuestros diseños, instalaciones y mantenimientos, con especial atención a procesos de apoyo de almacén y compras.
4. Cumplir rigurosamente los acuerdos contractuales, los requisitos los legales, reglamentarios aplicables a nuestras actividades y otros requisitos que suscribamos.
5. Cumplir el manual integrado, procedimientos, políticas e instrucciones, tanto en nuestra sede central como en obras.
6. Controlar rigurosamente potenciales emisiones de gases que contribuyan negativamente al calentamiento global y potenciales vertidos a la red de aguas o cauces fluviales.
7. Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, usar sosteniblemente los recursos disponibles para nuestras actividades y cumplir otros compromisos específicos pertinentes a nuestro contexto.
8. Mejora continuamente el sistema de gestión ambiental, de calidad y de seguridad de la información.
9. Desarrollar un sistema integrado eficaz y eficiente, que evite sobrecargas burocráticas.
10. Establecer periódicamente un conjunto de objetivos e indicadores en materia de gestión de seguridad de la información y de continuidad de negocio, que permitan a la dirección llevar a cabo un adecuado seguimiento del nivel de seguridad y cumplimiento de los objetivos.
11. Garantizar que el personal de la organización dentro del alcance dispone del suficiente conocimiento sobre las políticas y los controles de seguridad de la información y de continuidad de negocio.
12. Asegurar que los incidentes de seguridad de la información son correctamente identificados, gestionados y resueltos.
13. Asegurar la continuidad de los procesos de negocio incluidos dentro del alcance.
14. Desplegar internamente la documentación y requisitos para su conocimiento, entendimiento y mejor cumplimiento.

Emitiendo, difundiendo y cumpliendo esta política, creamos un marco de referencia para establecer objetivos de calidad, ambientales y de seguridad de la información, continuidad de negocio. Favorecemos la mejora de procesos, productos y servicios. Por tanto, aumentamos la confianza de CLIENTES y de otras partes interesadas, incluyendo las Administraciones. Simultáneamente, favorecemos una mejora interna, cuyo conocimiento y lecciones aprendidas revertirán positivamente en el resto de las empresas del grupo ITM GLOBAL.

Esta política se documentará, estará disponible para las partes interesadas y será comunicada internamente. Para desarrollar, medir y mejorar los procesos, es necesario definir objetivos, indicadores y recursos. Por tanto:

1. Establecemos objetivos medibles anuales enmarcados en planes de calidad, ambientales y de seguridad.
2. Asignaremos aquellos planes, recursos económicos y humanos, para consecución de objetivos, mantenimiento de certificaciones, cumplimiento legal, cumplimiento de requisitos contractuales y del resto de requisitos de las normas.
3. Estableceremos recursos organizativos, como reuniones documentadas en actas, para mantenimiento de procesos y procedimientos, políticas, seguimiento de objetivos, indicadores y aspectos ambientales. Seguimiento de proyectos, obras, instalaciones. Mantenimiento de la calidad metrológica de instrumentos de seguimiento y medición.
4. Mantenimiento estricto de infraestructuras y almacén; tratamiento de incidentes y no conformidades. Seguimiento de habilitaciones, ROLECE, atención a requerimientos o notificaciones legales de las Administraciones. Seguimiento operacional de obras y de los residuos generados. Respuesta a potenciales reclamaciones de CLIENTES y medida de su satisfacción.

El director general

